

Colombia alerta de riesgos por lluvias y llegada de La Niña

La Defensoría del Pueblo de Colombia alertó este viernes de los riesgos y amenazas sobre varias comunidades del país ante la llegada del fenómeno de La Niña entre junio y septiembre, que coincidirá con la segunda temporada de lluvias y el peligro de inundaciones, crecientes súbitas y deslizamientos.

«No hemos superado los impactos de El Niño y ahora debemos prepararnos para una temporada de intensas lluvias, que podría ser potenciada por La Niña entre junio y septiembre próximos, así como alistarnos para el inicio de ciclones tropicales en el Atlántico, que tendrían lugar en cuestión de semanas. La situación conllevaría inundaciones, crecientes súbitas, avenidas torrenciales y deslizamientos», alertó el defensor del Pueblo, Carlos Camargo.

Se prevé que para la temporada de ciclones tropicales se consoliden 23 tormentas tropicales, 11 huracanes y cinco huracanes mayores.

En este contexto, la institución llamó a todos los organismos de carácter nacional, regional y local con responsabilidades en la gestión del riesgo de desastres poner en funcionamiento medidas de reducción del riesgo y actualización de los planes de gestión y estrategias que den respuesta a eventuales emergencias.

La última vez que La Niña estuvo presente en Colombia generó «importantes afectaciones» que incluso llevó al Gobierno a declarar situación de desastre de carácter nacional por la alta probabilidad de inundaciones y crecientes súbitas en 22 departamentos (provincias) y deslizamientos en 519 municipios de 24 departamentos.

Además, la Defensoría recordó que el huracán Julia dejó en 2022 casi 50.000 personas afectadas y cerca de 5.800 viviendas averiadas en La Guajira y en San Andrés y Providencia.

“Es indispensable que el Gobierno Nacional y los entes territoriales ejecuten las medidas necesarias para proteger a las personas, la infraestructura, el tejido social y ambiental, con el fin de que sean mantenidas las condiciones sociales, económicas y ambientales, y para que sea prevenida la vulneración de derechos humanos esenciales, como la vida, la alimentación, la vivienda, la salud, la economía y la movilidad

por el territorio”, insistió.

Las autoridades esperan que durante el mes de junio el fenómeno de El Niño, caracterizado en Colombia por la sequía y los incendios forestales, abandone el país para pocos meses después dar la bienvenida a La Niña, que se espera llegue acompañada por lluvias torrenciales.

Con información de La Nación